# <u>PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN</u> ORDINARIA DEL PLENO DE 17-03-2016.

# PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.

- 14.2.- Del Sr. Berzal sobre el incentivo diferencial por bebés discapacitados.
- 14.3.- Del Sr. Berzal sobre los grados de discapacidad para el cheque bebé.
- 14.4.- Del Sr. Berzal sobre la plaza de Gerente de Urbanismo.
- 14.5.- Del Sr. Berzal sobre la parcela municipal de la C/ Ángel Gil Coca.
- 14.6.- Del Sr. Berzal sobre aseos para los conductores de autobuses.
- 14.7.- Del Sr. Berzal sobre la conversión de zona verde en vía de tráfico rodado en el APE 3.4-24.
- 14.8.- Del Sr. Berzal sobre el acondicionamiento del arroyo del APE 3.4-24
- 14.9.- Del Sr. Berzal sobre la rotonda de la carretera de Húmera.
- 14.10.- Del Sr. Berzal sobre semáforos en la avenida de Europa.
- 14.11.- De la Sra. Michilot sobre dotación de instalaciones municipales al servicio de atención primaria.
- 14.12.- De la Sra. Michilot sobre el comedor del centro de mayores de la plaza del Padre Vallet.
- 14.13.- De la Sra. Michilot sobre la reubicación del Foro, Casa de Extremadura y vecinos de Coca de la Piñera.
- 14.14.- Del Sr. González A. sobre el servicio de peluquería en el centro de mayores de la plaza de Padre Vallet.
  - 14.16.- Del Sr. Moreno sobre la plaga de insectos que puede afectar al arbolado del municipio.
  - 14.17.- Del Sr. Moreno sobre el carril bici discontinuo en el Pinar de Somosaguas.
  - 14.18.- Del Sr. Moreno sobre el aparcamiento de Prados de Torrejón.

# PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA.

- 14.35.- De la Sra. Moreno sobre la Mesa Local contra la Violencia de Género de Pozuelo de Alarcón.
- 14.36.- De la Sra. Moreno sobre la elaboración del Plan de Igualdad de Pozuelo de Alarcón.
- 14.37.- De la Sra. Moreno sobre el desempleo femenino en Pozuelo de Alarcón.
- 14.38.- De la Sra. Moreno sobre apoyo a familias monoparentales de Pozuelo de Alarcón.
- 14.39.- Del Sr. Cobaleda sobre el carril bici a Majadahonda.
- 14.40.- Del Sr. Cobaleda sobre un carril bici en la carretera de Boadilla.
- 14.42.- Del Sr. Cobaleda sobre la contrata Ilunión.
- 14.43.- Del Sr. Cobaleda sobre la empresa Raga.
- 14.44.- Del Sr. Cobaleda sobre los servicios de seguridad en dependencias municipales.
- 14.45.- Del Sr. Cobaleda sobre la permanencia de la UNED en la ciudad.
- 14.46.- Del Sr. González B. sobre la posible segunda línea en el colegio público San José Obrero.
- 14.47.- Del Sr. González B. sobre los accesos al CEIP Pinar Prados de Torrejón.
- 14.48.- Del Sr. González B. sobre el remanente de tesorería del gasto corriente.
- 14.49.- Del Sr. González B. sobre el programa de rehabilitación de viviendas y espacios públicos aprobado.
  - 14.50.- Del Sr. González B. sobre el informe de Transparencia Internacional España.

- 14.51.- Del Sr. González B. sobre el centro social en la colonia de Los Ángeles.
- 14.52.- Del Sr. González B. sobre el arroyo Meaques a su paso por la colonia de Los Ángeles.
- 14.53.- Del Sr. González B. sobre el acceso desde la colonia de Los Ángeles a la zona de Kinepolis.
- 14.54.- Del Sr. González B. sobre el tráfico en la Av. Europa por transporte de contenedores de residuos.

# PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.

- 14.19.- De la Sra. Pina sobre el olmo del camino de las Huertas.
- 14.20.- De la Sra. Pina sobre la falta de aseos en la zona de La Poza.
- 14.21.- De la Sra. Pina sobre el barrio de los Elementos.
- 14.22.- Del Sr. Gómez sobre el barrio de las Flores.
- 14.23.- De la Sra. Pina sobre las caídas de la Web municipal.
- 14.24.- Del Sr. Gómez sobre el aparcamiento en el entorno de la parroquia Santa María de Canaa.
- 14.25.- De la Sra. Pina sobre los voluntarios de Protección Civil.
- 14.26.- De la Sra. Pina sobre la UNED.
- 14.27.- Del Sr. Gómez sobre el centro de jubilados del pueblo.
- 14.28.- De la Sra. Pina sobre el aparcamiento restringido de la C/ Portugalete.
- 14.29.- Del Sr. Gómez sobre un accidente en la C/ Universidad.
- 14.30.- Del Sr. Gómez sobre el barrio de Coca de la Piñera.
- 14.31.- Del Sr. Gómez sobre las viviendas públicas del antiguo matadero.
- 14.33.- Del Sr. Gómez sobre la semana cultural de la Casa de Extremadura.
- 14.34.- Del Sr. Gómez sobre las clases de natación de los colegios públicos.

.



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE INCENTIVO DIFERENCIAL POR BEBÉS DISCAPACITADOS

## Respuesta:

La discapacidad no se puede valorar ni en 500 ni en 500 millones de euros.

Desde el equipo de Gobierno hemos decidido apoyar de esta manera el nacimiento de un hijo con discapacidad porque sabemos que esta situación supone unos gastos mayores a los habituales.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE GRADOS DE DISCAPACIDAD PARA EL CHEQUE BEBÉ

## Respuesta:

Cualquier familia solicitante, cuyo hijo haya nacido con una discapacidad igual o superior al 33% recibirá el complemento de 500€, independientemente del tipo de discapacidad de que se trate, siempre y cuando reúna los demás requisitos establecidos en la convocatoria.

3/2

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 de Marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14/4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Plaza Gerente de Urbanismo

## Respuesta:

En la actualidad el Gerente de Urbanismo se encuentra en Comisión de Servicios por lo que no ha sido sustituido.

Diego de Arístegui Laborde Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.5 (nº registro 3338)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre la parcela municipal en la Calle Ángel Gil Coca

#### Respuesta:

El expediente municipal de Patrimonio número 2013/0129 de fecha 16 de noviembre de 2015, resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.- DENEGAR** la solicitud de concesión demanial presentada por la Comunidad de Propietarios de la Calle García y Álvarez nº15 de Pozuelo para la utilización privativa del vial público objeto de expediente de recuperación, configurado como rampa de acceso al garaje-aparcamiento del inmueble por la Calle Ángel Gil Coca.

**SEGUNDO.- REQUERIR** a la Comunidad de Propietarios de la Calle García y Álvarez  $n^215$  de esta localidad, para que procedan a restituir a este Ayuntamiento la referida parcela municipal identificada como C/ Ángel Gil Coca, retirando para ello la puerta instalada en la rampa de salida de su garaje-aparcamiento, o por medio de los servicios municipales, se procederá a su costa a la ejecución forzosa de la recuperación.

Así, según informe de Policía Municipal, se comprueba que la puerta de acceso al garaje instalada en dominio público ha sido desmontada, por lo que debe entenderse que se ha restituido al Ayuntamiento el viario público que fue indebidamente ocupado sin título que lo ampare.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1 <b>5</b> .6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Bernal
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	Aseos conductores de autobuses

#### Respuesta:

La empresa Llorente tiene autorización del Ayuntamiento para que los conductores utilicen los aseos municipales de la calle Gerardo Diego desde 2014. Se realizó como respuesta al problema planteado por las secciones sindicales de la Empresa Llorente y se consensuó dicha solución, sin que hasta el momento nos hayan realizado más reclamaciones al respecto.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.7 (nº registro 3340)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre la conversión de zona verde en vía de tráfico rodado en APE 3.4-24

#### Respuesta:

El APR 3.4-15 "Unión M-503 — San Juan de la Cruz" constituye uno de los desarrollos parciales del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en sesión celebrada el 14 de marzo de 2002.

El Plan general tiene carácter normativo y por lo tanto resulta de obligado cumplimiento. Este nuevo desarrollo tiene prevista la ejecución del enlace de la M-503 con la Avenida de Pablo VI, a través de la prolongación de la Calle San Juan de la Cruz.

La ejecución de dicho vial es de obligado cumplimiento, puesto que así viene recogido en la ficha correspondiente del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en 2002.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.8 (nº registro 3341)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre acondicionamiento del arroyo del APE 3.4-24

#### Respuesta:

El Ayuntamiento se ha comprometido a reformar y crear un nuevo parque lineal de más de 20.000 m², que supondrá la regeneración del Arroyo de las Viñas, la plantación de más de 70 nuevos árboles y casi 500 especies arbustivas.

Además, este nuevo espacio contará con zonas de estancia y juegos para mayores y niños, itinerarios peatonales accesibles y un importante tramo de carril bici, que permitirá conectar el existente con Somosaguas Sur y el Valle de las Cañas, una obra que comenzará en las próximas semanas.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.09
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE ROTONDA DESCUIDADA EN CARRETERA DE HÚMERA

La zona a la que se refiere en su pregunta, no está en situación de abandono, sino que se corresponde con el ramal de acceso desde la rotonda, a una actuación urbanística pendiente de desarrollo, con una barrera física en el límite de la actuación.

El espacio que queda entre la rotonda y la citada barrera física, constituye un fondo de saco que permite el aparcamiento en batería de unos seis vehículos ligeros, sin que ello afecte al tráfico de circunvalación de la rotonda.

En lo que respecta a las personas que orinan, sin pudor, en la vía pública, se trata de actuaciones incívicas que, al igual que el caso de los propietarios de perros que no recogen sus deposiciones, sólo pueden ser sancionados si el hecho coincide con la presencia de un agente de la autoridad, por lo que tratamos de aumentar la frecuencia del seguimiento policial a este tipo de comportamientos, tanto en este punto como en el resto del municipio.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de marzo de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente

Callando Drude Rud



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1 <b>5</b> 410
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Bernal
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	Semáforos en Avenida de Europa

# Respuesta:

No se ha planteado la posibilidad de semaforizar dicha zona. Actualmente se está planteando la posibilidad de actuar en la avenida de Europa. En función de ello, veremos si es necesario realizar más actuaciones.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA

## Respuesta:

En la actualidad no contamos con Servicio de Atención Primaria en las instalaciones de la Cruz Roja.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE COMEDOR MAYORES PADRE VALLET

#### Respuesta:

El expediente de contratación para la realización de las obras está pendiente de adjudicación. El plazo para la ejecución de las obras es de dos meses desde el inicio.

El servicio de cafetería y comedor del Centro Municipal de Mayores Padre Vallet es un servicio más que se ofrece a las personas mayores del municipio que acuden al centro, con precios reducidos, sin que esté configurado como comedor social para personas sin recursos.

Desde el primer momento hemos hablado con los usuarios habituales y se les ha comunicado el cierre temporal. Todos ellos tienen cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, sin que hayamos recibido quejas ni solicitudes de ayuda para manutención de ninguno de ellos.

Aún así, en caso de que hubiera alguno con necesidades, le ofreceríamos los recursos municipales, como ayudas económicas de manutención o el servicio de ayuda a domicilio, en el que le ayudarían a realizar la compra y preparar la comida.

En/Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beat/iz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Michilot
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos de Pozuelo
OBJETO	Reubicación del Foro, de la Casa de Extremadura y vecinos de Coca de la Piñera.

#### Respuesta:

En los casos a los que hace referencia en su pregunta, el objetivo primordial del Ayuntamiento es velar por la seguridad de las personas. Y con ese objetivo estamos trabajando. En cuanto a los criterios a tener en cuenta, éstos van a depender de las necesidades y características de cada uno de los colectivos y partiendo de la disponibilidad de espacios municipales con los que se cuenta.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Félix Alba Núñez Concejal de Presidencia



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE SERVICIO PELUQUERÍA EN CENTRO DE MAYORES PADRE VALLET

## Respuesta:

El Ayuntamiento fija unos precios máximos en los Pliegos del Expediente de Contratación y los licitadores presentan sus ofertas que en ningún caso podrán superar dichos precios.

En todo caso, son precios muy inferiores a los de mercado y a los que tienen otras peluquerías del municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	PLAGA DE INSECTOS QUE PUEDEN AFECTAR ALOS ÁRBOLES DEL MUNICIPIO

La Concejalía de Medio Ambiente redacta, todos los años, los informes de asesoramiento que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 10, 11 y 49 del R.D. 1311/2012 de 14 de septiembre, establecen el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Dichos informes sirven de base para la realización de los tratamientos fitosanitarios y para el desarrollo del Plan de Control de Sanidad Vegetal, del Contrato para el Mantenimiento y la Conservación de las zonas verdes municipales.

Actualmente no existe ninguna comunicación de las sociedades de conservación sobre la detección de la plaga objeto de su pregunta.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Edwards Que de Aul

Concejal Delegado de Medio Ambiente



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1417
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	Carril Bici discontinuo en Pinar de Somosaguas

# Respuesta:

No hay nada previsto al respecto.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	Sobre Aparcamiento de vehículos en Prados de Torrejón

## Texto de la contestación:

Aunque el estado general del aparcamiento es aceptable para el material con el que fue construido, próximamente se van a reparar los baches que se han generado.

Pablo Gil Alonso Concejal de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE MESA LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE POZUELO DE ALARCÓN

## Respuesta:

Se convocará a todas las asociaciones relacionadas con el ámbito de la mujer y la violencia de género registradas en Pozuelo de Alarcón.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

3/

Concejal de Família, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE POZUELO DE ALARCÓN

## Respuesta:

Para la elaboración del III Plan de Igualdad de Pozuelo de Alarcón se realizarán los estudios pertinentes para poder conocer la realidad y necesidades del municipio en relación con la igualdad.

En/Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

3/3

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ОВЈЕТО	Sobre la realización de un estudio que refleje la incidencia del desempleo femenino en Pozuelo de Alarcón

## Respuesta:

El estudio técnico lo realiza mensualmente el Observatorio de Empleo de la Concejalía de Fomento del Empleo.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero

Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES DE POZUELO DE ALARCÓN

#### Respuesta:

El Programa Electoral con el que el Partido Popular concurrió a las pasadas elecciones municipales (y que fue avalado por la mayoría de los vecinos), contempla un compromiso de "Especial atención a las familias monoparentales", así como otras medidas de apoyo a la familia en general, y en esta línea estamos trabajando, habiendo previsto ya algunas actuaciones en este sentido.

Las "Bases Reguladoras y Baremo para la Concesión de Ayudas Económicas de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón", aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de octubre de 2011, ya contemplan la situación de familia monoparental como factor social a la hora de conceder ayudas económicas.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham.

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1 <b>6</b> 439
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Carril Bici a Majadahonda

## Respuesta:

La conexión entre Pozuelo y Majadahonda quedó interrumpida con las obras de enlace entre la M-503, M-40...

Se ha planteado la posibilidad de recuperar la conexión, pero pasa por realizar o bien un paso elevado, o un paso inferior, ya que a día de hoy realizarlo a nivel, sería muy peligroso por la tipología de la vía y la visibilidad.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1440
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Carril Bici carretera Boadilla

# Respuesta:

En estos momentos no tenemos contemplado ampliar el carril bici hacia Boadilla.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre Los espacios de almacén y vestuario para el personal de limpieza de los servicios de la contrata Ilunión

#### Texto de la contestación:

Somos conscientes de la situación que se produce en algunos de los centros donde la contrata Ilunión realiza su trabajo. Estamos estudiando la manera de poder resolver dichos inconvenientes tan pronto como sea posible.

Paplo Gil Alonso Concejal de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1 <b>b</b> i 43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PLIEGO DE JARDINERÍA DE LA EMPRESA RAGA

En la Cláusula 35. Personal del Contratista, del Capítulo III. EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente 2012/PA/000039, correspondiente al Servicio de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes, se establece que "El personal adscrito al contrato por el adjudicatario, dependerá exclusivamente de éste, no existiendo entre este personal y el Ayuntamiento, ninguna relación jurídica, laboral o de cualquier otra índole, ni durante el plazo de vigencia del contrato ni al término del mismo, siendo de cuenta de la empresa adjudicataria todas las obligaciones, indemnizaciones y responsabilidades que nacieran con ocasión del contrato".

En consecuencia, si bien el adjudicatario está obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, así como del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no puede entrar a dirimir las diferencias de interpretación que surjan entre la empresa adjudicataria y sus trabajadores, sobre dicho cumplimiento.

Y menos aún, en el establecimiento de las políticas internas de promoción laboral de los trabajadores de la empresa adjudicataria, para la que se establece como obligación que "La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista" (Cláusula 25. Obligaciones Generales del Contratista, del Capítulo III. EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de marzo de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Edwards Quach Pul

Concejal Delegado de Medio Ambiente



FECHA DEL PLENO	17/2/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Servicios de seguridad en dependencias municipales

#### Respuesta:

En los pliegos de contratación de "servicios de control de acceso e información en edificios, dependencias y recintos municipales", no se obliga a la subrogación de personal, porque este servicio no es un contrato de seguridad, son auxiliares de información, y no se rigen por el convenio colectivo de seguridad que si impone la subrogación.

La contratación y el pago de salarios a los trabajadores de empresas adjudicatarias, es **responsabilidad únicamente del contratista**, y el Ayuntamiento no tiene ninguna relación laboral con los trabajadores.

Isabel Pita Cañas

Isabel Pila.

Concejal de Hacienda y Contratación



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ОВЈЕТО	SOBRE LA PERMANENCIA DE LA UNED EN NUESTRA CIUDAD

# Respuesta:

Estamos en negociaciones con la Dirección de la UNED.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero

Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE POSIBLE SEGUNDA LÍNEA EN EL COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO

## Respuesta:

El periodo de escolarización de los centros sostenidos con fondos públicos comienza el 31 de marzo por lo que en la actualidad no hay datos que avalen el rumor del que pregunta.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Las medidas de protección al alumnado en los accesos al CEIP Pinar Prados.

#### Respuesta:

Las obras de urbanización del APR 4.2-05 "AVENIDA DE ITALIA cuentan con un Coordinador de Seguridad y Salud, que es el encargado de las medidas de protección a disponer durante la ejecución de las mismas. Además, la señalización y desvíos previstos también han sido consensuados con los técnicos de la concejalía de Movilidad, que ha manifestado su conformidad al respecto.

El personal de la obra ha establecido comunicación directa con varios departamentos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, encontrándose la obra perfectamente balizada, existiendo un itinerario seguro que evita la circulación de los peatones por la vía pública.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016..

Félix Alba/Núñez Concejal de Presidencia



FECHA DEL PLENO	17/03/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ANGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Remanente de Tesorería de gasto corriente

#### Respuesta:

Este equipo de Gobierno utilizará para inversiones, el importe máximo posible, teniendo en cuenta los objetivos de obligado cumplimiento para las Administraciones Públicas de la Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto, Deuda Pública y Cumplimiento de Periodo Medio de Pago.

En todo caso, la cifra a la que se refiere en su pregunta, 30 millones de euros en la Liquidación del año 2014, correspondía al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y la Ley de estabilidad hace referencia al Superávit Presupuestario Consolidado, que el año 2014 fue de **18.317.594,54 euros**.

Estamos pendientes de obtener la cifra final de Superávit presupuestario una vez dispongamos de la liquidación del año 2015, para determinar el reparto de los destinos del superávit:

- 1.- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.
- 2.- Porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes.
- 3.-Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible.

En cualquier caso, esta utilización se debe formalizar en expedientes de Suplemento y Crédito extraordinario cuya **tramitación es a través del Pleno**.

Isabel Pita Cañas

Concejal de Hacienda y Contratación

saber Pila



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Programa de rehabilitación de viviendas y espacios públicos aprobado

#### Respuesta:

En relación con el proyecto para revitalizar los cascos urbanos del municipio que va a poner en marcha el equipo de gobierno, le señalo que hasta la fecha se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Reunión de trabajo de la Alcaldesa y el Primer Teniente de Alcalde con el Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
- Reunión de trabajo del Primer Teniente de Alcalde y la Concejal de Urbanismo con el Director General de la Vivienda de la Comunidad de Madrid.
- Creación de la Concejalía responsable de "Cascos Urbanos"
- Reuniones de trabajo de las concejalías implicadas en la puesta en marcha del proyecto.
- Puesta en marcha de un grupo de trabajo de técnicos del Ayuntamiento con la elaboración de un calendario de seguimiento de las actuaciones.
- Elaboración de un primer borrador de los pliegos de prescripciones técnicas particulares para la realización del Plan Director.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Félix Alba Núñez Concejal de Presidencia



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1 <b>5</b> 450
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Angel Gonzalez
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Transparencia Internacional

#### Respuesta:

Sus afirmaciones en la pregunta son incorrectas. El Ayuntamiento de Pozuelo cumple con todos los requisitos de la ley de transparencia, publicamos todo lo referente a contratación y licitación pública. De hecho, recientemente se publican cuadros resumen de la licitación del Ayuntamiento para que sean más accesibles y rápidos de leer para cualquiera que lo quiera consultar.

Sobre la nueva plataforma que usted menciona, estamos buscando un procedimiento para adicionalmente subir también la información allí.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
OBJETO	ACTIVIDADES EN LA COLONIA DE LOS ÁNGELES

## Respuesta:

El diálogo con la Asociación de Vecinos de la Colonia de los Ángeles es permanente.

Actualmente se está desarrollando en este espacio un taller dirigido a personas mayores de la Colonia de los Ángeles titulado "Activa tu mente".

En el pasado se han desarrollado otros talleres sobre nutrición, alimentación sana, etc.

Continuamos manteniendo reuniones con la Asociación de vecinos para organizar los cursos, talleres o conferencias que nos puedan solicitar en el futuro.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín Concejal de Comercio, Atención al Ciudadano y Urbanizaciones.



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE ESTADO DEPLORABLE DEL
	ARROYO MEAQUES A SU PASO POR LA COLONIA DE LOS ÁNGELES

El municipio de Pozuelo de Alarcón está recorrido por 15 arroyos, entre los que se encuentran los arroyos Meaques y Retamares. Todos ellos forman parte del **dominio público hidráulico**, en el que la competencia de la limpieza y desbroce de sus cauces y márgenes, así como, en su caso, la realización de las obras hidráulicas de protección y de adecuación de dichos cauces, es exclusiva de la **Confederación Hidrográfica del Tajo** dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, realiza inspecciones periódicas a los cauces de los arroyos y, en su caso, solicita a la Confederación Hidrográfica del Tajo, la ejecución de aquellas actuaciones, de entre las citadas, que se entienden necesarias por los técnicos municipales. La más frecuente, es la limpieza periódica de los cauces y márgenes de los arroyos, derivada del crecimiento natural de la vegetación ripícola en dichas áreas.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de marzo de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Collando Shed fund

Concejal Delegado de Medio Ambiente



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
OBJETO	CONEXIÓN COLONIA DE LOS ÁNGELES

#### Respuesta:

En la reunión que mantuvo la Alcaldesa con la Asociación de Vecinos de la Colonia de los Ángeles el pasado mes de Noviembre se trató la cuestión que plantea en su pregunta.

Desde la Concejalía de Obras se está trabajando en el estudio de la mejor solución posible para garantizar la comunicación peatonal entre la Colonia y la zona comercial.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín

Concejal de Comercio, Atención al ciudadano y Urbanizaciones.



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE PROBLEMAS DE TRÁFICO
	EN AVDA. DE EUROPA POR TRANSPORTE DE CONTENEDORES
	DE RESIDUOS

Sí, ya que el criterio fundamental, sobre el que se establece la distribución de horarios de recogida para cada ruta es que, siempre que las características urbanísticas lo permitan, se realice de día. Se pretende con ello, minimizar las molestias derivadas del ruido producido durante la noche, por la circulación de los camiones y por las operaciones asociadas a la manipulación de los contenedores en los puntos de recogida, salvaguardando, en lo posible, el descanso de los vecinos.

La recogida se realiza en horario nocturno, sólo cuando así lo imponen las características urbanísticas de una zona, como en las calles de un solo carril de circulación del casco del pueblo y de la estación, en las que es obligado realizarla de noche, para no colapsar el tráfico.

La Avenida de Europa tiene dos carriles en cada sentido de la circulación, lo que permite que se haga la recogida en horario diurno, desde primera hora de la mañana, para que se pueda finalizar el recorrido de la ruta en un solo turno.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de marzo de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente



FECHA DEL PLENO	17 DE MARZO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE OLMO DEL CAMINO DE LAS HUERTAS

No. El punto rojo al que se refiere en su pregunta, no ha sido realizado por los técnicos del Departamento de Parques y Jardines de la Concejalía de Medio Ambiente, por lo que no indica ninguna actuación prevista sobre el ejemplar.

De hecho, el Departamento de Parques y Jardines emitió un informe con fecha 18 de mayo de 2013, sobre el estudio fitopatológico de dicho ejemplar, así como sobre las actuaciones propuestas para realizar sobre él, entre las que no se encontraba, en ningún caso, su tala.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de marzo de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Edvardo Ourdiflud

Concejal Delegado de Medio Ambiente



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1 <b>5</b> 20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Da María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	<b>GM Somos Pozuelo</b>
OBJETO	Solución a la falta de aseos en la Zona de la Poza

## Respuesta:

La empresa Llorente tiene autorización del Ayuntamiento para que los conductores utilicen los aseos municipales de la calle Gerardo Diego desde 2014. Se realizó como respuesta al problema planteado por las secciones sindicales de la Empresa Llorente y se consensuó dicha solución tanto con los trabajadores como con la Empresa, sin que hasta el momento nos hayan realizado más reclamaciones al respecto.

Tal como se realizó en 2014 no hay inconveniente en estudiar y consensuar otras posibles soluciones.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17.03.16
NÚMERO DE PREGUNTA	14.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre el barrio de los Elementos

## Respuesta:

El Equipo de Gobierno está trabajando para desarrollar una rehabilitación integral de los Cascos Urbanos del municipio, en una labor interdisciplinar y transversal que abarcará acciones urbanísticas, medio ambientales, sociales, empresariales y comerciales, etc. Ello conlleva la necesidad de redactar proyectos, licitar obras, desarrollar estudios y coordinar trabajos, por lo que no estamos en condiciones ahora mismo de responder a la pregunta de cuando se van a iniciar definitivamente las actuaciones en el barrio de los Elementos.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez

Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



FECHA DEL PLENO	17.03.16
NÚMERO DE PREGUNTA	14.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre el barrio de las Flores

## Respuesta:

El Equipo de Gobierno está trabajando para desarrollar una rehabilitación integral de los Cascos Urbanos del municipio, en una labor interdisciplinar y transversal que abarcará acciones urbanísticas, medio ambientales, sociales, empresariales y comerciales, etc. Ello conlleva la necesidad de redactar proyectos, licitar obras, desarrollar estudios y coordinar trabajos, por lo que no estamos en condiciones ahora mismo de responder a la pregunta de cuando se van a iniciar definitivamente las actuaciones en el entorno de este barrio de las Flores.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez

Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15423
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	GM Somos Pozuelo
OBJETO	Caídas en la web

## Respuesta:

Tenemos constancia de las caídas en la web. Estamos estudiando varias medidas de actuación. Hemos aislado dentro del servidor la aplicación de deportes que daba problemas y estamos actuando sobre el hosting y los propios sistemas de la web para evitar dichas caídas.

Fdo. Pablo Rivas Suarez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 de Marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
ОВЈЕТО	Aparcamiento en el entorno de la Parroquia de Sta. María de Canaá.

#### Respuesta:

Cuando se producen concentraciones de personas y vehículos, en determinadas zonas del término municipal, como es el caso, agentes de Policía Municipal, en ejercicio de sus funciones de regulación y control del tráfico, proceden a la *habilitación temporal* de espacios de estacionamiento para vehículos, a fin de evitar problemas de circulación y movilidad; por lo que no podemos calificar estos estacionamientos como "irregulares", ya que se realizan en espacios habilitados al efecto.

Por otra parte, significar que los agentes de Policía Municipal, actúan a requerimiento de cualquier vecino que lo solicite en defensa de sus derechos e intereses legítimos.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de marzo de 2016.

Fdo.: Gerardo Sampedro Cortijo Concejal de Seguridad.



FECHA DEL PLENO	17 de Marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Mª. Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Voluntarios de Protección Civil

#### Respuesta:

Le reitero la respuesta facilitada por escrito el pasado 22 de enero de 2016, a su compañero de Grupo Municipal, D. Unai Sanz Llorente, quien planteó la misma cuestión en idénticos términos:

Desde la Concejalía de Seguridad, se han llevado a cabo gestiones con distintas compañías de seguros, al objeto de extender las coberturas que se establecen en el Reglamento por el que se regula la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de este Ayuntamiento, a las personas mayores de 71 años, resultando infructuosas todas ellas, ya que *ninguna compañía suscribe pólizas de esta naturaleza* a las personas mayores de la edad referida.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de marzo de 2016.

Fdo.: Gerardo Sampedro Cortijo Concejal de Seguridad.



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	UNED

## Respuesta:

Estamos en negociaciones con la Dirección de la UNED.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación , Juventud y Fomento del Empleo



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE CENTRO DE JUBILADOS DEL PUEBLO

### Respuesta:

El procedimiento para la realización de las obras se inició cuando surgió la necesidad, habiendo actuado el Ayuntamiento con absoluta diligencia con el fin de que la reforma sea lo más adecuada posible y no fruto de prisas e improvisación.

Como ya he informado en varias ocasiones, el servicio de cafetería y comedor del Centro Municipal de Mayores Padre Vallet es un servicio más que se ofrece a las personas mayores del municipio que acuden al centro, con precios reducidos, sin que esté configurado como comedor social para personas sin recursos.

Desde el primer momento hemos hablado con los usuarios habituales y se les ha comunicado el cierre temporal. Todos ellos tienen cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, sin que hayamos recibido quejas ni solicitudes de ayuda para manutención de ninguno de ellos.

Aún así, en caso de que hubiera alguno con necesidades, le ofreceríamos los recursos municipales, como ayudas económicas de manutención o el servicio de ayuda a domicilio, en el que le ayudarían a realizar la compra y preparar la comida.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	1 <b>£</b> 428
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Da María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	GM Somos Pozuelo
OBJETO	Aparcamiento restringido en c/ Portugalete

# Respuesta:

Cuando se detectan que hay usuarios que incumplen las normas de circulación y tráfico, se da traslado a la policía para que actúen.

Fdo. Pablo Rivas Suarez

Concejal de Innovación Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



FECHA DEL PLENO	17 de Marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Accidente en C/ Universidad

## Respuesta:

El agente de Policía Municipal, facilitó a la vecina que tuvo el accidente a la altura del número 4 de la calle Universidad, la información correcta, ya que cualquier "denuncia", que pueda dar lugar a la incoación de un procedimiento en vía administrativa, debe efectuarse, como norma general, por escrito presentado en cualquier oficina de atención al ciudadano del Ayuntamiento o por los medios y formas establecidos en la legislación vigente, acompañado de los documentos que estima pertinentes justificativos de su pretensión.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que las denuncias por las que un ciudadano demande la intervención de Juzgados y Tribunales, deben presentarse, en la Comisaría de Policía Nacional.

Por último, informarle que La Concejalía de Obras e Infraestructuras ha procedido a la reparación de la acera en el punto reseñado, asimismo, comunicarle que recientemente, se ha detectado la existencia de baldosas sueltas en otros puntos de la citada acera, por lo que se va a proceder a su reparación.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de marzo de 2016.

Fdo.: Gerardo Sampedro Cortijo Concejal de Seguridad.



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Falta de mantenimiento de aceras en el Barrio de Coca de la Piñera

## Texto de la contestación:

El tramo de acera al que se refiere en su pregunta es el que se encuentra en las inmediaciones del edificio que recientemente ha sido derrumbado, de ahí su estado. Próximamente, vamos a proceder a su reparación.

Pablo Gil Alonso Concejal de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.31 (nº registro 3364)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre viviendas públicas del antiguo Matadero

## Respuesta:

La ficha del APE 4.2-08 "Antiguo Matadero" recoge que "el 30% de la edificabilidad de residencial colectiva será destinada a vivienda sometida a algún régimen de protección, por lo que se amplía el porcentaje previsto por la Ley del Suelo a este respecto".

El número total de viviendas de protección pública será de aproximadamente 73.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	"Somos" Pozuelo
OBJETO	Semana cultural de la Casa de Extremadura

## Respuesta:

Al igual que sucedió con una pregunta suya en el Pleno del pasado mes de diciembre, el contenido de la misma no se adecúa a lo que recoge el artículo 166 del Reglamento Orgánico del Pleno ni al artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ya que su contenido no es materia relacionada con las actuaciones de ningún órgano de gobierno.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Félix Alba Núñez Concejal de Presidencia



FECHA DEL PLENO	17 de marzo de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	14.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	CLASES DE NATACIÓN COLEGIOS PÚBLICOS

## Respuesta:

En la actualidad, la actividad se puede llevar a cabo si los centros lo solicitan y según la disponibilidad, contando de forma gratuita con las instalaciones y el personal que imparte la actividad. Ya hay algún centro público que disfruta de esta actividad.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de marzo de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación y Juventud